



CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El Suscrito, Enrique Romero Contreras, director de la Regional Distrito Capital, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora **LUZ MARINA GARCIA ARDILA** identificada con cédula de ciudadanía No.52.358.585, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:


IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	24/01/2018	30/12/2018	11	07	X	
SENA	01/03/2019	20/11/2019	08	20	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			19	27	X	

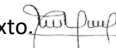


Por lo anterior la futura contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: *“Prestar los servicios de carácter temporal como auxiliar de apoyo administrativo, con el fin de brindar atención e inscripción a usuarios buscadores de empleo a través de los servicios que se brindan en la Agencia Pública de Empleo”*.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los 30 días del mes de diciembre de 2021.



ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional

Verificó: Diana Marcela Carmona Pérez - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 
 Revisó: Mayra Alejandra Carvajal Gómez- Profesional contratista- Despacho Regional 
 Proyectó: Carlos Eduardo Hernández Hernández- Coordinador Agencia Pública de Empleo (A) 

Regional Distrito Capital
Carrera 13 No. 65 - 10, Bogotá. - PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co
 **SENAComunica**

